

ASUNTO: REPORTE DE COMISIÓN.

Monte Escobedo, Zac., al 25 de Febrero del 2026
L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA TESORERA
MUNICIPAL MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por este medio me dirijo a usted, primeramente para saludarle y consecutivamente para solicitar su apoyo a efecto de verme favorecido con el pago de viáticos, por el cumplimiento de mi comisión el día **13 de Enero** del presente año, la cual consistió en:

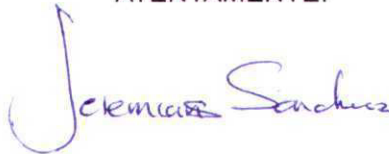
Traslado de la Sra. ~~N1-ELIMINADO~~ Fiscalía de Zacatecas
Compra de Toners en compuks jerez
Recoger correo de huejucar

Saliendo a las 8 am y regresando a las 7pm

*Anexo factura del consumo el cual refiere de \$432.99 (cuatrocientos treinta y dos pesos 99/100 MN) por almuerzo y comida.

Sin otro particular quedo de usted en espera de su respuesta favorable.

ATENTAMENTE.

A handwritten signature in blue ink, reading "Jeremias Sanchez". The signature is written in a cursive style with a large initial "J".

CELEDONIO JEREMIAS SANCHEZ DE LA TORRE



EL MUELLE JEREZANO

N2-ELIMINADO 1

N3-ELIMINADO 7

Calle ALAMEDA PONIENTE 5-E
Col. CENTRO. JEREZ, ZACATECAS
Tel. 494 108 11 85

CLIENTE

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
MME850101QD8
JARDIN ZARAGOZA 7
CENTRO 99400
MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS

FACTURA

Factura: FE 10855
Fecha: 13/01/2026
L.Expedición: 99300

PUE, CONTADO,
Forma de Pago: 01
Uso de CFDi: G03

DATOS DEL CFDI

Folio (UUID): DC08E2F2-D6EB-5034-89A1-6479EBB9C6CF
Tipo Comprobante: Ingreso

Certificado Emisor: 00001000000512892675
Certificado SAT: 00001000000707310321

CANT	UNIDAD	CLV PROD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1	H87	90101501	CONSUMO	\$377.34	\$377.34

(CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 99/100 MN)

Fecha/Hora de Timbrado :2026-01-13T16:17:32
626

N4-ELIMINADO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Subtotal :	\$377.34
IVA 16% :	\$60.37
Ret ISR 1.25% :	\$4.72
Total :	\$432.99

100

Adena Original del Complemento del Certificado digital del SAT

1|DC08E2F2-D6EB-5034-89A1-6479EBB9C6CF|2026-01-13T16:17:32|CVD110412TF6|EMQBSljVpbqoDEc54H2EccPuJZ5OOTi3ZcqRQpLgMvh1BmpYw7akNMu
E1VGL05jku|b3mUfCx22oiQcMHaS00v7nhFbIPVgeP1Yh7XkcENrxdMEFmLNBgWUzbTMQ5fgrnEo6wLB3Afemhdy1eY492EZIQ9oz8yA/41OzWif1t121VFy69umg
KmFZ9JtqmS4K/QGMmPCAugs7z4uDa3KCl09TzFdb/TrSlur7igyyUNilgDQD40qpHqOrW1d8hgHoYzrdLJWV1dLNMfKvBGUGsDJWhAGeVxukgPSwwfYDZ3loeEd
OmCFyAKE+ritAyowvL6FjHDWPMY423GDw==|00001000000707310321|

Sello Digital del Emisor

EMQBSljVpbqoDEc54H2EccPuJZ5OOTi3ZcqRQpLgMvh1BmpYw7akNMuE1VGL05jku|b3mUfCx22oiQcMHaS00v7nhFbIPVgeP1Yh7XkcENrxdMEFmLNBgWUzb
TMQ5fgrnEo6wLB3Afemhdy1eY492EZIQ9oz8yA/41OzWif1t121VFy69umgKmFZ9JtqmS4K/QGMmPCAugs7z4uDa3KCl09TzFdb/TrSlur7igyyUNilgDQD40qpHqOrW
1d8hgHoYzrdLJWV1dLNMfKvBGUGsDJWhAGeVxukgPSwwfYDZ3loeEdOmCFyAKE+ritAyowvL6FjHDWPMY423GDw==



MONTE ESCOBEDO

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO.
OFICIO: 0605/2026

ASUNTO: Orden de Comisión.

Monte Escobedo, Zac., a 13 de enero del 2026

CELEDONIO JEREMIAS SANCHEZ DE LA TORRE
CHOFER DE SECRETARIA DE GOB.
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente, se le comisiona para que traslade al municipio de Jerez, Zac., a recoger tóner en compuks y a recoger correo en el vehículo Nissan March color rojo con número económico 05, con placas ZGT-539-E, autorizándole 31.022 litros de combustible y viáticos.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



RESIDENCIA
MONTE ESCOBEDO

ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO

c.c.p.- Archivo
I'EMB/munuc

📍 C. Jardín Zaragoza #7, Col. Centro, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400

✉ h. ayuntamiento. mez@gmail.com

☎ 457 94 80171

457 94 80150



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas